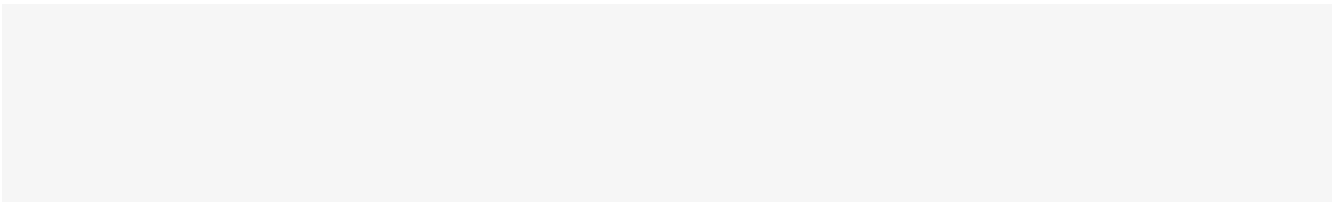
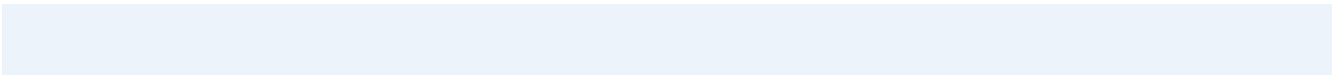


BASES TORNEO DE PÁDEL ESTUDIANTES Y FUNCIONARIOS/AS ANIVERSARIO 2026

Universidad de O'Higgins



1. OBJETIVO

1.1 Conmemorar el aniversario de la Universidad de O'Higgins mediante la realización de torneos deportivos dirigidos a estudiantes y funcionarios, promoviendo la participación activa de toda la comunidad universitaria. Estas instancias buscan fomentar hábitos de vida saludable, la integración, la igualdad, el compañerismo y el desarrollo físico, mental y social, posicionando la actividad física y el deporte como pilares fundamentales en la formación integral y fortaleciendo el sentido de pertenencia a la institución.

2. PARTICIPANTES Y EQUIPOS

2.1 Podrá participar toda la comunidad UOH, personal UOH independientemente de su calidad contractual (planta, contrata u honorarios) y estudiantes regulares.

2.2 La pareja de participantes podrá pertenecer a cualquier estamento.

Ejemplo: Funcionario/a-Estudiante).

2.3 No podrán participar en el torneo aquellos que no se hayan inscrito formalmente en el proceso de inscripción.

2.4 El cupo máximo de parejas será de 16 en cada categoría.

2.5 El torneo convoca para las siguientes categorías:

Hombres: (1 hombre - 1 hombre)

Mujeres: (1 mujer - 1 mujer)

Parejas mixtas: (1 hombre - 1 mujer)

3. INSCRIPCIONES Y FECHAS

3.1 El formulario de inscripción estará disponible en los canales oficiales de la Universidad de O'Higgins.

3.2 Cada equipo debe tener un nombre adecuado (no ofensivo, ni vulgar).

3.3 Cada equipo debe subir ficha de inscripción, la ficha de inscripción será difundida por los canales oficiales de la Universidad.

3.4 Cada participante deberá acreditar su vínculo activo

con la institución:

- Estudiantes: certificado de alumno/a regular.

- Personal UOH: Carta de compromiso y autorización. (independientemente de su calidad contractual (planta, contrata u honorarios)

3.5 Plazo final de inscripciones: se informará a través vías institucionales.

3.6 Una vez cerradas las inscripciones, se citará vía correo electrónico a una reunión técnica a la cual deberá asistir el/la delegado/a o representante de cada equipo, con potestad de decisión.

3.7 Inicio del torneo: Se informará a través vías institucionales.

3.8 Las fechas y horarios de los encuentros podrán modificarse según disponibilidad de recintos y de la organización.

3.9 Los horarios tentativos para jugar serán entre las 12:00 a las 15:00 Horas y entre las 17:00 a las 21:00 horas.

4. SISTEMA DE COMPETENCIA

4.1 El desarrollo, modalidad y cantidad de partidos o set(s) a jugarse en el torneo dependerá de la cantidad de parejas inscritas.

4.2 Para poder disputar los encuentros deberán estar presentes los dos jugadores que integran el equipo. En caso contrario, se le dará el partido por perdido.

5. DE LOS PARTIDOS

5.1 Cada partido ganado sumará 1 punto.

5.2 En caso de empate a puntos se tendrá en cuenta el resultado del enfrentamiento entre las dos parejas, y en caso de persistir el empate o si el empate es entre más de 2 parejas, la comisión organizadora decidirá la modalidad de definición.

5.3 El sorteo de los partidos se realizará el día de competencia con las parejas presentes en el horario de citación.

5.4 La comisión organizadora tiene la facultad de realizar cambios.

6. RECINTOS DEPORTIVOS

6.1 El torneo se realizará en recintos que la organización determine.

7. ÁRBITROS y JUECES

7.1 Se contará con un árbitro general, quien llevará los resultados y apoyará en la toma de decisiones deportivas con los competidores/as. Existirá una inducción al comienzo del torneo. Igualmente estarán los coordinadores generales (externos e internos de la UOH) cuidando el correcto desarrollo del torneo.

8. CONVIVENCIA Y SANCIONES

8.1 Las sanciones pueden ser deportivas o administrativas, según la gravedad.

8.2 Los comportamientos antideportivos serán sancionados con expulsión del partido, torneo o futuros eventos.

8.3 Las sanciones pueden aplicarse a jugadores(as), equipos o público asociado.

8.4 Las decisiones serán tomadas por la comisión organizadora, con base en informes arbitrales y testimonios.

9. RECLAMOS

9.1 Los reclamos deberán presentarse por escrito por el/la delegado(a) al correo deportes@uoh.cl dentro de las 24 horas posteriores al partido.

10. PREMIACIÓN Y RECONOCIMIENTO

10.1 Medallas para los tres primeros lugares.

10.2 Reconocimiento y medalla para el equipo campeón.

11. DISPOSICIONES FINALES Y NO PREVISTAS

11.1 Cualquier situación no contemplada en estas bases será resuelta por la Comisión Organizadora.

12. FIRMA CONFORME DE LAS BASES DELEGADO/A

(nombre, nombre del equipo y firma)

